



Movimiento que marcó para siempre el rumbo de nuestra nación y modificó la estructura política de México.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, saludo con afecto a quien representa al Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Carlos González Herrera, titular de la Secretaría de Educación y deporte, al representante del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Édgar Aurelio Quintana Camacho, a los medios de comunicación y demás público, que siguen por vía remota la transmisión de esta sesión, bienvenidos sean y gracias por su presencia.

Gracias a las autoridades y a los habitantes de San Isidro, el Heroico Pueblo Pascual Orozco, por darnos la oportunidad y facilidades de estar en este lugar, en unos momentos llevaremos a cabo, en nombre del Poder Legislativo una guardia de honor como homenaje a los hombres y las mujeres que ofrendaron sus vidas en el movimiento revolucionario.

Hoy es un día muy importante en la historia de nuestro país, hoy 20 de noviembre, conmemoramos el 110 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, movimiento que marcó para siempre el rumbo de nuestra nación y modificó la estructura política de México.

Escrito por Valentín Ramírez
Viernes, 20 de Noviembre de 2020 12:20

Este Poder Legislativo siempre se ha caracterizado por su elevado espíritu cívico, por la unidad y el entusiasmo con que celebra esta fecha perdurable por su significación histórica.

La Revolución Mexicana de 1910, fue un movimiento democrático, social y económico, pero ante todo cultural, el cual significó el descubrimiento de México por sí mismo.

Es por eso que agradezco, que se haya tomado en cuenta mi atenta solicitud, para que este día celebremos la presente Sesión Solemne.

Heredera del movimiento de Independencia; heredera también de la Reforma y la guerra contra la intervención extranjera, la Revolución Mexicana recogió las ideas republicanas y de libertad e independencia, ampliando los horizontes patrios en la democracia, resultado de los pronunciamientos sociales de ameritados valientes revolucionarios.

Hoy no me referiré, de manera particular, al origen del movimiento armado, este es un tema que ha despertado pasiones, opiniones y puntos de vista encontrados, no sólo en nuestro estado, sino en otros estados de la república que a lo largo de los años han reclamado el título honorífico de ser Cuna de la Revolución Mexicana, como son: Sinaloa, Yucatán, Tlaxcala, Puebla, Durango y Chihuahua.

Escrito por Valentín Ramírez
Viernes, 20 de Noviembre de 2020 12:20

Sin embargo, en estricta lógica, que aunque se trate de un merecimiento simbólico, solamente puede ser una. Entonces, debe establecerse un criterio sólido del cual pueda partirse. Éste es el lugar en donde comenzó la lucha armada y se sostuvo, es decir, el sitio en el cual se encendió la llama revolucionaria y se conservó viva, de manera tal que provocó o sirvió de apoyo y ejemplo a otras insurrecciones, hasta el triunfo de la causa. Este criterio, no alude a los méritos de los luchadores sociales y políticos, quienes sucumbieron defendiendo su ideal democrático e igualitario. Menos aún pretende disminuir sus merecimientos.

Son éstas las razones por las cuales, estoy convencido, debe seguir analizándose con objetividad y en razón de ello, donde ubicarse la Cuna de la Revolución en el Estado de Chihuahua, donde circunstancias de distinta índole hicieron que la chispa deviniera en llama nunca sofocada por el ejército y la policía. Así mismo, donde se consumó la victoria maderista con la caída de Ciudad Juárez en manos del Ejército Libertador y así la renuncia del General Porfirio Díaz.

Para dilucidar la importante cuestión de nuestro pasado sobre la Cuna de la Revolución, es necesario acudir sobre todo a las fuentes primarias y dejar que el material histórico hable por sí solo.

El pueblo mexicano luchó contra la tiranía y el continuismo, la venalidad y la corrupción administrativas; contra las prebendas para la oligarquía nacional y extranjera. Luchó por la vigencia real de la democracia, la justicia y las libertades públicas; por la tierra para los

Escrito por Valentín Ramírez

Viernes, 20 de Noviembre de 2020 12:20

campesinos y los derechos laborales para los obreros; por la mexicanización de la industria y el comercio.

La lucha fue larga, cruenta y complicada, dejó en los campos de batalla un alto saldo de sangre, de vidas y bienes perdidos; de luto, hambre y desamparo para millones de mexicanos de condición humilde, principalmente entre familias campesinas.

Hecha la paz y con la constitución como norma, el régimen de la revolución restituyó el dominio directo de la nación sobre sus recursos naturales; repartió la tierra, estableció las garantías sociales, nacionalizó industrias fundamentales; creó servicios asistenciales, de salubridad y seguridad social y dio impulso considerable a la educación popular, desde la primaria a la enseñanza técnica y superior y, de acuerdo con las modestas posibilidades presupuestales, también promovió la investigación científica.

Asimismo, en el curso de su trayectoria y venciendo serios obstáculos internos y externos, el régimen de la Revolución ha contribuido a crear y fortalecer la conciencia cívica y el sentido de nacionalidad del pueblo mexicano.

Ha contribuido a transformar la mentalidad de los obreros y los campesinos en cuanto al respeto debido a su dignidad individual, familiar y social y, también, al cobrar aquéllos pleno sentido de su importancia como factores esenciales de la producción y decisivos en el desarrollo nacional.

Escrito por Valentín Ramírez

Viernes, 20 de Noviembre de 2020 12:20

Sería ilusorio afirmar que la Revolución Mexicana ha ido en ascenso ininterrumpido. La verdad es que ha encontrado en su camino serios tropiezos que, en diversas circunstancias, han motivado estancamientos y aun retrocesos.

Sin embargo, el 20 de noviembre debe servir para confirmar el reconocimiento de una deuda que todos tenemos con los que cayeron en la lucha revolucionaria y de un compromiso de libertad, justicia y democracia social ante las nuevas generaciones en defensa de sus ideales y anhelos, por legar a las nuevas generaciones, un México mejor.

Vivimos tiempos complicados que nos han obligado a realizar profundos cambios en nuestra vida diaria, el covid 19 ha generado no sólo crisis sanitaria y de salud, sino económica y social, se le ha dedicado demasiado tiempo y esfuerzo en todos los ámbitos, por tanto es necesario que cada quien sigamos haciendo el mayor esfuerzo para lograr abatirle y reiniciarnos en una nueva normalidad lo antes posible.

Usualmente, en todo México, conmemoramos esta fecha con distintos eventos cívicos y culturales, como lo son: guardias de honor, desfiles, noches mexicanas, entre otras, una verdadera fiesta para los mexicanos. Dadas las circunstancias, esta fecha es distinta, pero lo que nunca debe cambiar es el amor y el compromiso por esta gran nación.

Escrito por Valentín Ramírez

Viernes, 20 de Noviembre de 2020 12:20

Esta Sesión Solemne pasará a ser parte de la historia, pues nunca se había celebrado una de manera virtual, es clara muestra de que este Poder Legislativo se ha adaptado a la nueva normalidad, haciendo posible conmemorar esta importante fecha que debe reconocer la deuda que aún todos tenemos con quienes cayeron en la lucha revolucionaria y de un compromiso irrenunciable ante las nuevas generaciones.

Como representantes populares pero sobre todo como mexicanos debemos empeñarnos en que se destierren las pasiones políticas e ideológicas, es momento de unir esfuerzos para un fin común que a todos interesa: resolver las necesidades urgentes de todo orden, de los sectores populares de la nación mexicana, cuya finalidad sea la de engrandecer nuestra patria.